CONTRATO Nº 02/2.021

Entre la **MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA**, domiciliada en Boquerón N° 3.20 "E", ciudad de Filadelfia, Dpto. Boquerón, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **HOLGER BERGEN HOOTS**, con Cédula de Identidad **N° 2.267.350**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **J.L. y COMPAÑÍA S.A.**, domiciliada en Gral. Morinigo Nº 999 casi 11 de Setiembre, de la ciudad de Fernando dela Mora, República del Paraguay, representada en este acto por el Señor **DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA**, con Cédula de Identidad N° **3.030.337**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Construcción de Aulas 7,20 m x 7,20 m.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 387.156**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación **N° CD SBE N° 01/2.021**, convocado por Unidad Operativa de Contrataciones. La adjudicación fue realizada por Resolución **N°138/2.021**.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde **la entrega de la Orden de Inicio de Obras** hasta

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
INTENDENTE
Chaco Paraguay

el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

Ítems del llamado Construcción Aula 7,20 x 7,20 con ID: 387156

Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de obra	Unidad Medida Global	1	4.955.295	**4.955.295**
1.1		Movilización y limpieza de terreno	Unidad Medida Global	1	1.848.266	1.848.266
1.2		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	91	8.016	729.456
1.3		Relleno y compactación	Metros cúbicos	15	75.616	1.134.240
1.4		Cartel de obra	Unidad	1	1.243.333	1.243.333
2	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Unidad Medida Global	1	16.264.733	**16.264.733**
2.1		Zapatas (incluye excavación)	Unidad	9	404.183	3.637.647
2.2		Pilares de hormigón	Unidad	6	413.805	2.482.830
2.3		Encadenado inferior de Hº Aº 0,25m x 0,30m	Metro lineal	30	165.994	4.979.820
2.4		Encadenado superior de Hº Aº 0,15 m x 0,30 m	Metro lineal	30	157.189	4.715.670
2.5		Loseta sobre apertura puerta	Unidad	1	448.766	448.766
3	72131601-005	Mampostería	Unidad Medida Global	1	28.367.000	**28.367.000**
3.1		Mampostería de 0,45 m	Metros cuadrados	6	266.266	1.597.596
3.2		Mampostería de nivelación 0,30 m	Metros cuadrados	9	222.133	1.999.197
3.3		Cordón galería	Metro lineal	38,5	70.726	2.722.951
3.4		0,15 de ladrillo 3 tubos	Metros cuadrados	115	149.666	17.211.590
3.5		Pilares de ladrillos de 40x40cm	Unidad	3	478.000	1.434.000
3.6		Registro de desagüe pluvial con filtro	Unidad	2	516.666	1.033.332
3.7		Mástil de caño galv de 2 y base de H	Unidad	2	1.184.167	2.368.334
4	72131601-006	Aislación	Unidad Medida Global	1	3.847.980	**3.847.980**

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
INTENDENTE
Chaco Paraguayo

4.1		Aislación asfáltica de paredes de 0,15m	Metro lineal	30	29.016	870.480
4.2		Aislación membrana	Metros cuadrados	50	59.550	2.977.500
5	72131601-009	Colocación de pisos - contra pisos	Unidad Medida Global	1	17.410.307	**17.410.307**
5.1		Contra piso de cascote	Metros cuadrados	86,6	63.366	5.487.495
5.2		Carpeta para piso cerámico	Metros cuadrados	50	69.366	3.468.300
5.3		Piso cerámico con zócalo	Metros cuadrados	50	110.866	5.543.300
5.4		Zócalo	Metro lineal	29	27.800	806.200
5.5		Terminación alisada	Metros cuadrados	36,6	57.514	2.105.012
6	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1	7.400.366	**7.400.366**
6.1		Interior de mampostería	Metros cuadrados	87	43.000	3.741.000
6.2		Exterior aberturas y mochetas	Unidad Medida Global	1	1.781.500	1.781.500
6.3		Pizarrón según detalle	Unidad Medida Global	1	1.877.866	1.877.866
7	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Unidad Medida Global	1	27.584.876	**27.584.876**
7.1		Chapas galvanizadas sobre estructura metálica	Metros cuadrados	91	162.366	14.775.306
7.2		De madera amachimbrada	Metros cuadrados	50	163.933	8.196.650
7.3		Canaletas y bajadas	Metro lineal	25	124.500	3.112.500
7.4		Caño PVC 150mm	Metros	20	75.021	1.500.420
8	72131601-010	Aberturas	Unidad Medida Global	1	8.882.665	**8.882.665**
8.1		Ventanas tipo balancín 1,50x1,15, incluye vidrio	Unidad	3	698.267	2.094.801
8.2		Ventanas tipo balancín 1,50x1,70 incluye vidrio	Unidad	4	1.114.833	4.459.332
8.3		Puerta tablero de madera 1,20x2,10	Unidad	1	2.328.532	2.328.532
9	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1	7.566.799	**7.566.799**

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
INTENDENTE
Chaco Paraguayo

9.1		Pintura látex interior	Metros cuadrados	87	35.933	3.126.171
9.2		Pintura de mochetas	Unidad Medida Global	1	1.009.833	1.009.833
9.3		Tratamiento con resina ladrillo visto	Metros cuadrados	115	29.833	3.430.795
10	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad Medida Global	1	8.429.831	**8.429.831**
10.1		Tablero principal	Unidad	1	1.903.167	1.903.167
10.2		Ventiladores, caja de metal, 7 vel	Unidad	4	406.666	1.626.664
10.3		Luces, tomas, cableado, según detalle	Unidad Medida Global	1	4.900.000	4.900.000
11	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	2.071.833	**2.071.833**
11.1		Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	2.071.833	2.071.833
					Precio Total	**132.781.685**

Suma Total Guaraníes: Ciento treinta y dos millones setecientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y cinco.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de ejecución **60** (sesenta) días, local **Escuela Básica Nº 5.815 "12 de Mayo" Código de Local 1657046 – Aprobación MEC, Expediente Nº 120.245/2.020**, Comunidad San Loewen, Colonia 14.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: la Arq. Elisa Juliana Oviedo Rojas, Encargada del Dpto. de Obras.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
NO APLICA-

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

De Anticipo: **No Aplica**.
De Cumplimiento del Contrato: Póliza sobre el **10%** del monto total del Contrato.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
Construcción de un Aula 7,20 m x 7,20 m con techo de Zinc, Tipología MEC.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
INTENDENTE
Chaco Paraguayo

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, a los **27 días** del mes de **Abril** de **2.021**.

DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA
CONTRATISTA

J. L y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

HOLGER BERGEN HOOTS
CONTRATANTE

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENTE
Chaco Paraguayo